Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACION DE NARIÑO	CODIGO:	V1254-UAE
	GESTION CONTRACTUAL	VERSION:	VERSION PRUEBA
	VIABILIDAD	RESPONSABLE	Secretario de Planeación Departamental
		FECHA	jueves, 27 de julio de 2023
		U.A.E	1150
RESPONSABLE	Secretario de Planeación Departamental		
OBJETO CONTRATO	AJUSTE "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y DOTACIÓN DE LAS IPS PUBLICAS DE BAJA COMPLEJIDAD, DE LA SUBREGIÓN JUANAMBÚ: SUBREGIÓN JUANAMBÚ, NARIÑO, OCCIDENTE" con código BPIN No 2013000030077		

	INFORMACION PROCESADA	CONCEPTO
PRESUPUESTO		FAVORABLE
		FAVORABLE

ESTUDIO DE MERCADO - TOTAL
PROYECTO DOTACION JUANAMBU
AJUSTE 2023
BPIN 2013000030077

EQUIPOS	BIOMEDICOS	$ 352.730.476
	LABORATORIO	$ 76.911.296
	COMPUTO Y OTROS	$ 29.268.328
	TOTAL	$ 458.910.100
UNIDAD	EXTRAMURAL	$ 236.437.155
UNIDAD	MOVIL MEDICO ODONTOLOGICA	$ 530.500.000
PRESUPUESTO TOTAL		**$ 1.225.847.255**

Gobernación de Nariño — Secretaría de Planeación

TOTAL BIOMEDICOS POR MUNICIPIO			
ARBOLEDA	$ 200.380.788	CARTAGO	$ 152.349.688
	$ 58.894.736		$ 18.016.560
	$ 28.455.688		$ 812.640
TOTAL	$ 287.731.212	TOTAL	$ 171.178.888

VALOR NO COMPROMETIDO 2021	**$ 197.439.360,23**
VALOR PROYECTO 2022	**$ 2.619.247.690,23**
VALOR PROYECTO 2023	**$ 2.874.675.690,23**
VALOR FINAL AJUSTE 2023	**$ 255.428.000,00**
VALOR AJUSTA + SALDO 2021	**$ 452.867.360,23**

OBSERVACION GENERAL

NOTA UAE: El proceso cuenta con Viabilidad Técnica por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, quienes avalan luego de revisar, analizar y aprobar el cálculo detallado de todos y cada uno de los ítems, cantidades y especificaciones técnicas del proyecto a ejecutar, cuya información se presume que corresponde a los estándares de calidad y economía que deben liderar este tipo de proyectos. Que ningún dato se encuentra sobrevalorado, ni las especificaciones técnicas son superiores a las necesidades del proceso a contratar.
NOTA UAE: Se toma como cierta, de buena fe, veraz, exacta, sin falsedad en la información o vicios ocultos, la documentación recibida por parte de la Secretaría de Planeación Departamental. Será responsabilidad del Interventor del Contrato aprobar y la Supervisión verificar la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades, así como la documentación allegada sean acordes al proyecto y se enmarquen dentro de los principios de economía y eficiencia de los recursos contratados, teniendo en cuenta las implicaciones establecidas en la ley, evitando siempre que se pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.
La revisión y aprobación del presupuesto corresponden a valores actuales del mercado.
NOTA UAE: Si bien el proceso tiene viabilidad, es de anotar que es responsabilidad del supervisor del contrato cerciorarse de la calidad de los elementos, ya que de este tipo de equipos según la calidad depende el precio.

Revisó: DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO

Proyectó: LEONARDO MARCIAL FERNANDEZ JURADO
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE
Despacho del Gobernador del Departamento de NARIÑO

Proyectó: MARLON ANDRÉS RIVERA ACOSTA
PROFESIONAL CONTRATISTA UAE
Despacho del Gobernador del Departamento